

Subsidio al Empleo

29/09/2020



SUBSIDIO AL EMPLEO

Autoridades encabezadas por el Intendente Harry Jürgensen llegaron al tradicional café Dresden en Puerto Montt para abordar en detalle los beneficios regionales que significará el Subsidio al Empleo anunciado ayer por el Presidente Sebastián Piñera.

Son dos nuevos subsidios para la reactivación económica de carácter masivo y temporal, el Subsidio a la Contratación, para potenciar la creación de empleos y Subsidio al Regreso, para trabajadores que tenían sus contratos suspendidos. Esto se suma a la extensión de la Ley de Protección del Empleo, un esfuerzo fiscal sin precedentes que destinará 2 mil millones de dólares para promover la generación y protección del empleo.

El Intendente Harry Jürgensen explicó que “el Gobierno de Chile está aplicando 2 mil millones de dólares para el Paso a

Paso Chile se Recupera en lo concerniente a la contratación y recontractación de personas, es fundamental que esta etapa esté muy bien marcada y que tenga un efecto deseado. Nosotros en la región de Los Lagos necesitamos recuperar muchos trabajos que se han perdido. Se estiman que en el último año se han perdido en la región del orden de 100 mil empleos y esperamos que este incentivo nos permita recuperar gran parte de ellos”.

El subsidio al regreso contempla una bonificación de \$160.000 mensual por trabajador postulado, que se entrega a las empresas por hasta 6 meses, para que reincorporen a trabajadores suspendidos por la Ley de Protección del Empleo. Las empresas podrán postular al beneficio por trabajadores suspendidos, cuyas rentas brutas mensual no superen los \$961.500. Para postular, deben haber sufrido una caída en sus ventas o ingresos brutos de al menos un 20% entre abril-julio 2020 versus abril-julio 2019.

El Subsidio a la Contratación bonificará a la empresa para la contratación de nuevos trabajadores, aumentando la nómina existente a julio de 2020. El beneficio es equivalente al 50% de la remuneración mensual bruta con tope de \$250.000, y se entregará por hasta 6 meses. Prioriza la contratación de mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años y personas con discapacidad con un mayor subsidio al empleo: el subsidio será del 60% y con tope de \$270.000. Solo se podrá postular respecto de nuevos trabajadores cuya remuneración mensual bruta no exceda de \$961.500.

Pymes OnLine

29/09/2020



PYMES ONLINE

Con el propósito de destacar el rol de las micro, pequeñas y medianas empresas en la economía local y potenciar su desarrollo, el Ministerio de Economía creó el portal “Compra Pyme”, iniciativa de alcance nacional que tiene por objetivo aumentar la visibilidad de las pymes, por medio de una vitrina virtual y fomentar la compra a los emprendedores locales.

El secretario regional ministerial de Economía, Fomento y Turismo en la región de Los Lagos, Francisco Muñoz, explicó que “el comercio electrónico ha aumentado sus ventas en un 40% en los últimos tres meses, esto debido a la facilidad de acceso a este tipo de comercio, a las mayores tendencias de consumo y preferencias hacia los emprendedores y además, por la limitación de tránsito de las personas producto de la pandemia. El Ministerio de Economía ha diseñado el portal web denominado CompraPyme.cl, en el cual, los y las emprendedores pueden ofrecer sus productos, dar a conocer sus canales de

comercialización y por supuesto, aumentar sus canales de venta". Además, agregó que "esta es una gran oportunidad para que los consumidores de la región de Los Lagos puedan preferir a sus propios emprendedores locales".

Uno de los cerca de 200 emprendimientos que hoy se han registrado en la plataforma CompraPyme.cl es el de Jazmín Manríquez dueña de "Guava Baya", empresa de cosmética natural de Puerto Varas, que ha desarrollado una línea de productos a base de la murta, fruto nativo de la zona, con grandes beneficios antioxidantes para la piel.

La invitación a inscribirse es totalmente gratuita, el único requisito es tener inicio de actividades ante al SII y que la pyme cuente con un punto de retiro de la mercadería o servicio de despacho. Además, que cumplan con, al menos uno (1), de los siguientes puntos: Disponer de un medio de pago en línea, como transferencia bancaria u otro; Contar con un sitio web o redes sociales donde sea posible ver la información de los productos o servicios que vende; Tener un teléfono de contacto o WhatsApp.

Conjuntamente a la aparición en la vitrina digital, una semana previa a los días del evento Compra Pyme, expertos de empresas como Facebook, Google y otros aliados compartirán sus mejores consejos en webinars que serán transmitidos en la misma plataforma para capacitar a los emprendedores inscritos. Estos talleres no son obligatorios para participar de la vitrina virtual, pero sí será necesario que los que estén interesados se inscriban en la misma web.

Esta plataforma funcionará como vitrina en cuatro eventos de venta online durante 2020 que se realizarán entre septiembre y diciembre a nivel nacional. El primer evento tendrá lugar los días 28, 29 y 30 del presente mes. El calendario sigue así: 28, 29 y 30 de octubre; 18, 19 y 20 de noviembre; y 09, 10 y 11 de diciembre.